

Réplica de Concha Díez-Pastor a Martín Domínguez Ruz y Pablo Rabasco

Concha Díez-Pastor .

e-mail: concha.diezpastor@gmail.com

Recibido 19/11/2019 Publicado 20/03/2020

RESUMEN

En Noviembre de 2017 publicamos el artículo “Carlos Arniches. Arquitectura y documentos” (On the w@terfront vol. 58, nº 1, de 10 de noviembre de 2017) firmado por la Dra. Concha Díez-Pastor.

Tras su publicación recibimos una petición de derecho de réplica por parte de Martín Domínguez Ruz y del Dr. Pablo Rabasco que originó la publicación de un nuevo artículo, “Los arquitectos Arniches y Domínguez” (On the w@terfront vol. 60, nº 10, de 30 de junio de 2018). Este artículo ponía en entredicho algunas de las afirmaciones y conclusiones del artículo anterior.

A finales de 2019 recibimos una petición de réplica de la autora antes mencionada. En pro de la clarificación de posiciones pasamos a publicar la citada réplica.

PALABRAS CLAVE

Derecho de réplica

SUMMARY

Reply by Concha Díez- Pastor to Martín Domínguez Ruz and Pablo Rabasco

In November 2017 we published the article “Carlos Arniches. Architecture and documents ”(On the w @ terfront vol. 58, nº 1, of November 10, 2017) signed by Dra. Concha Díez-Pastor.

After its publication, we received a request for a right of reply from Martín Domínguez Ruz and Dr. Pablo Rabasco, which led to the publication of a new article, “The architects Arniches y Domínguez” (On the w @ terfront vol. 60, nº 10, of June 30, 2018). This article called into question some of the statements and conclusions of the previous article.

At the end of 2019 we received a request for a right of reply from the aforementioned author. In order to clarify positions, we will publish the aforementioned reply.

KEYWORDS

Right of reply

RESUM

Rèplica per Concha Díez Pastor a Martín Domínguez Ruz i Pau Rabasco

Al novembre de 2017 vam publicar l'article "Carlos Arniches. Arquitectura i documents" (On the w @ terfront vol. 58, nº 1, de 10 de novembre de 2017) signat per la Dra. Concha Deu-Pastor.

Després de la seva publicació vam rebre una petició de dret de rèplica per part de Martín Domínguez Ruz i del Dr. Pablo Rabasco, que va originar la publicació d'un nou article, "Els arquitectes Arniches i Domínguez" (On the w @ terfront vol. 60, núm 10, de 30 de juny de 2018). Aquest article posava en dubte algunes de les afirmacions i conclusions de l'article anterior.

A la fi de 2019 vam rebre una petició de dret de rèplica de l'autora abans esmentada. En pro de la clarificació de posicions passem a publicar l'esmentada rèplica.

PARAULES CLAU

Dret de rèplica

Apreciado editor:

En respuesta al artículo publicado en On the W@terfront, "Los arquitectos Arniches y Domínguez" (vol. 60, nº 10, de 30 de junio de 2018), que acabo de conocer, como persona directamente aludida y autora del artículo que lo originó, "Carlos Arniches. Arquitectura y documentos" (vol. 58, nº 1, de 10 de noviembre de 2017), me veo obligada a hacer algunas puntualizaciones que creo relevantes para conocimiento de la comunidad científica académica e investigadora, cuya discusión suele ser preferible limitar a los aspectos meramente científicos y de investigación de manera que el debate se centre, en la medida de lo posible, en lo auténticamente relevante, y no en lo anecdótico, lo superficial o incluso en el mero cotilleo. El ataque personal conviene siempre separarlo del terreno de la investigación científica, académica o del tipo que sea.

Si On the W@terfront lo considera oportuno, agradeceré que se hagan públicos los puntos siguientes en los que puntualizo que:

- Es falso que mi artículo acuse a nadie de nada. Se limita a poner de manifiesto los hechos demostrables conocidos hasta el momento.
- La investigación comienza en 1998 con la preparación de la tesis doctoral "Carlos Arniches y Martín Domínguez, y los demás" (leída el 17 de marzo de 2003 en la ETSAM, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baldellou). En aquel momento apenas se hacía alguna breve mención a estos arquitectos en textos generales sobre la historia de la arquitectura española. Fue necesario dedicarle interminables horas, durante todos los días de los cuatro años siguientes, sondeando diversos archivos nacionales y extranjeros y entrevistando a cerca de cincuenta personas. Casi treinta de ellas habían conocido y tratado a alguno de los dos o a ambos arquitectos de los que, en muchos casos, habían sido muy amigos.
- Todos los documentos que contiene dicha tesis, hasta el último, así como todos los que componen la investigación detallada en el artículo citado, se encuentran en archivos públicos o privados y, en general, son accesibles. Entre ellos, el currículum de Domínguez.
- Los archivos consultados, dentro y fuera de España, fueron más de treinta. Por fortuna,

gracias a los avances técnicos disponibles en el siglo XXI, no en todos los casos ha sido necesario viajar hasta el otro extremo del mundo, y ni siquiera hasta la provincia de al lado, para obtener ciertas informaciones, datos y documentos.

- Dos de las personas consultadas y entrevistadas en su momento fueron José Antonio Torroja, en la sede del CEHOPU (tras sendas comunicaciones escritas del 14 y del 30 de junio de 2000), y Domínguez hijo, en su estudio de la calle San Agustín (el 18 de enero de 2000).
- En la primera, José Antonio Torroja, con gran amabilidad, me comunicó que carecía de otros documentos relacionados con los arquitectos estudiados que los que se hallaban en el Centro. Me concedió acceso limitado a los fondos, entre los que, dijo, se encontraba el archivo de su padre, pero que no contaban con documento alguno relevante para la investigación. Fue necesario continuar haciendo gestiones y llegar hasta el Patrimonio Nacional para conseguir, un año después (25 de octubre de 2001), acceder a los fondos del CEDEX, que resultaron encontrarse en la sede del CEHOPU y fueron consultados en noviembre de 2001. Entre ellos, sólo se localizó el proyecto de las obras de reforma del Hipódromo que se estaba desarrollando entonces y que pude ver allí.
- En la entrevista con Domínguez hijo éste me puso como condición no grabar nada lo que, por una reciente operación en la mano derecha, me complicó el procedimiento de toma de notas. En dicha entrevista con esta persona, me aseguró no tener documentos de ninguna clase de su padre (planos, proyectos, dibujos o cualquier otro), ni siquiera fotografías personales. Me aseguró también que nunca había conocido a Carlos Arniches en persona, así como que su padre tampoco había vuelto a ver a su amigo desde que se exilió de España, en octubre del año 1936. Cuando iba a presentar mi tesis doctoral a trámite (noviembre de 2002) le llamé en tres ocasiones, dejando otros tantos mensajes en su contestador a los que nunca respondió, por si quería conocer el trabajo. Antes de la lectura de la tesis (marzo de 2003) volví a llamarle para comunicárselo. Tampoco hubo respuesta. No volví a tener noticias de esta persona hasta la presentación del libro que publiqué en 2005, Carlos Arniches y Martín Domínguez, arquitectos de la Generación del 25, la cual fue grabada en vídeo por el COAM.
- Se conocía, y así se dijo y se publicó, tanto en la tesis citada (a la que se adjuntaron) como en el libro posterior y en las referencias posteriores, el proyecto inicial del Parvulario del Instituto Escuela de 1933, así como las modificaciones posteriores hasta la aprobación final de la primera fase de la obra en 1934, denominada “Pabellón de Servicios Generales”. El proyecto y los documentos son accesibles. El proyecto inicial de las aulas, inédito hasta su publicación primero en dicha tesis y después en el libro citado, data del año 1935 y está firmado por Arniches. Las modificaciones intermedias, los “nuevos” documentos de los que esta persona habla ahora y que, en algunos casos, ya se conocían, no aportaban variaciones sustanciales al proyecto aprobado, a pesar de lo cual se citaban también: el análisis de la obra no se veía modificado, y así se valoró, considerando que no es posible para ningún investigador investigar todo de todo.
- Los documentos “nuevos” que ahora afloran nunca formaron parte de las exposiciones monográficas sobre Eduardo Torroja o los edificios de Carlos Arniches en la JAE, ni de ninguna otra exhibición pública hasta la fecha del estudio. En algunos casos, se había tenido noticia de alguno que, dada la descripción, no fue difícil reconocer. Ese es el caso de la cuartilla del cálculo de comprobación de la estructura del parasol del Parvulario. Sin embargo, al preguntar por ella, la respuesta fue que no se sabía de qué se hablaba ni se tenía noticia. No obstante, se saluda y se felicita cualquier continuación de la investigación

sobre el gran arquitecto que fue Carlos Arniches, dado que la ampliación y profundización del conocimiento es un principio esencial de toda investigación académica, sea básica, científica o del tipo que sea. Otro principio, siempre sobre la base del rigor, es la discusión académica, que carece de sentido cuando se sale de la ética del juego limpio.

- El primer dato documentado de la asociación o del uso compartido de un estudio por estos dos arquitectos sigue siendo la carta de Carlos Arniches a José Castillejo, de septiembre de 1927.
- Es evidente que la idea de que los documentos de arquitectura y la firma del autor en ellos no demuestran nada, no se sostiene. De otro modo, sería necesario admitir que las obras que creemos de Borromini, Goya, Mozart, Miguel Ángel, Villanueva, Velázquez, Sorolla, Moneo y casi cualquier otro genio del Arte universal, no son de ellos. El hecho de que alguien no haya conocido a esos personajes personalmente no lo deslegitima para estudiarlos, investigarlos o considerarlos materia de interés académico.
- Es altamente improbable, ateniéndose a los datos y hechos que se conocen en la actualidad, que Arniches tuviese el papel subsidiario que se le pretende asignar, de “adjunto a la carrera” del que fue su socio durante nueve de los casi cuarenta años que ejerció como arquitecto.
- Si algo demuestran los documentos firmados por un arquitecto en vida, relativos a obras que llegaron a construirse, es que quien los firmó, visó y dirigió las obras se convirtió en responsable legal de ellas; es decir, en autor de la obra construida. Esa y no otra fue la idea que presidió el invento del visado para los proyectos de arquitectura.
- La investigación documental es un método específico de larga y amplia trayectoria dentro de la investigación cualitativa, y empleada con mucha frecuencia en la investigación científica. El trato despectivo y banal del mismo, además de poco académico e impropio del ámbito académico, falta al respeto a los investigadores que se dedican a ella como parte esencial de sus estudios, y a la comunidad científica en general.

Como tuve la oportunidad de manifestarte/manifestarle a usted en mensajes del 6 y el 7 de noviembre de 2019, y en nuestras coincidencias en tu/su Universidad y en reuniones internacionales desde 2012, estoy y siempre estaré dispuesta a discutir sobre cuestiones científicas en el plano académico, evitando la descalificación personal y la utilización de argumentos no científicos.

Confío en el celo investigador de los integrantes del Consejo Editorial de esa revista para reconducir entre todos un debate necesario, de manera que cualquier avance revierta exclusivamente en beneficio del conocimiento, como siempre ha sido mi único interés.